

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUJO RENT CAR S.A. LRC POR EL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Guayaquil, 24 de Febrero de 2011

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas de
LUJO RENT CAR S.A. LRC

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía **LUJO RENT CAR S.A. LRC**, de acuerdo con la Resolución N° 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre el análisis a los Estados Financieros del ejercicio por el año 2010.

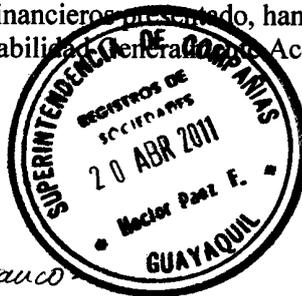
Primeramente dejo indicado, que los administradores de la Empresa dieron fiel cumplimiento con las resoluciones propuestas por Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

De la revisión y análisis practicado a sus documentos y demás libros de la Compañía, observe que, los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, File de expediente, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones generales.

Las cifras de los Estados Financieros entregado por la Administración de la Compañía, reflejan con exactitud a las anotadas en los libros de Contabilidad de la Empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Teresa Piguave Franco
TERESA IVONNE PIGUAVE FRANCO
Comisario
C.I. 0901792226